**Contexto.**

Los incendios forestales están definidos como las propagaciones libres y no programadas del fuego en áreas con vegetación, tales como bosques, selvas y matorrales. Según la Comisión Nacional Forestal, en el territorio mexicano se registran anualmente ocho mil incendios forestales en promedio, siendo algunos de los años más catastróficos el año de 1998, con más de catorce mil incendios, y el 2011, con casi doce mil.

Una de las consecuencias más importantes de los incendios forestales son la contaminación ambiental, la cual se ha hecho evidente en la ciudad de Monterrey en los últimos días debido al incendio ocurrido en la sierra de Arteaga, Coahuila, y que se ha propagado hacia Santiago, Nuevo León. Otras consecuencias son el calentamiento global debido a la generación de gases de efecto invernadero, la erosión del suelo, y en consecuencia de esto último las inundaciones.

Por lo general, la actividad humana es responsable por estos eventos, debido a actividades como quemas agropecuarias, quemas en basureros, y fogatas que no son apagadas correctamente. Otras causas pueden ser vidrios rotos que funcionan como lupas sobre pasto o hierba seca, chispas generadas por la caída de rocas, y el material incandescente de los volcanes.

Para prevenir las consecuencias mencionadas, es necesario desarrollar sistemas autónomos que puedan detectar los factores que causan los incendios para así mitigarlos y, de no ser posible, notificar a las autoridades sobre el peligro.